

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL - MORROPON

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN CENTRO POBLADO PALO BLANCO DISTRITO DE SALITRAL DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2634748.

Ruc/código :	20488058411	Fecha de envío :	20/11/2024
Nombre o Razón social :	COAR INGENIEROS SAC	Hora de envío :	18:40:58

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES PARA EL PRESENTE PROCESO, DIFIERE CON LA FICHA DE HOMOLOGACION, POR LO TANTO SE SOLICITA CAMBIAR LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES TAL Y CUAL COMO LO DESCRIBE DICHA FICHA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

vulnera el principio de libertad de concurrencia de acuerdo al literal a) del artículo 2 del LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTA ÁREA USUARIA SEÑALA QUE EL ARTICULO 29 NUMERAL 29.8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, ESTABLECE QUE EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR LA NECESIDAD DE SU REFORMULACIÓN POR ERRORES O DEFICIENCIAS TÉCNICAS QUE REPERCUTAN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL N° 146-2021-VIVIENDA, SE APRUEBAN CUATRO (04) FICHAS DE HOMOLOGACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE PARA LA CONSULTORÍA DE OBRAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS.

ASI MISMO MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL N° 117-2024-VIVIENDA SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE CUATRO (04) FICHAS DE HOMOLOGACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE, PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Y EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, PARA CONSULTORÍA DE OBRAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS, APROBADAS POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 146-2021-VIVIENDA.

TENIENDO EN CONSIDERACION LA NORMATIVA VIGENTE SEÑALADA ANTERIORMENTE SE PUEDE DETERMINAR QUE LAS FICHAS DE HOMOLOGACION APROBADAS ES PARA ES ESPECIFICAMENTE PARA EJECUCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS; POR LO TANTO, ESTA AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION PLANTEADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge la ficha de homologación es para EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS,

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL - MORROPON

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN CENTRO POBLADO PALO BLANCO DISTRITO DE SALITRAL DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2634748.

Ruc/código : 20602669271

Fecha de envío : 20/11/2024

Nombre o Razón social : FLAIZA CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 18:50:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SI BIEN ES CIERTO SE HABLA DE OBRAS SIMILARES PISTAS NO SE HAN CONSIDERADO CALLES Y AVENIDAS QUE TAMBIÉN INCLUYEN MEJORAMIENTO DE PISTAS E INCLUSO SON OBRAS MÁS COMPLEJAS QUE GARANTIZARIAS EL CUMPLIMEINTO DE LA FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION. EN TAL SENTIDO SE SOLICITA QUE SEA ANEXADAS A OBRAS SIMILARES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

EVITAR LA VULNERACION DEL PRINCIPIO DE a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTA ÁREA USUARIA LUEGO DE EVALUAR Y ANALIZAR LA CONSULTA PLANTEADA POR EL PARTICIPANTE CONSIDERA QUE, SI SE ACOJA, CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR PARTICIPACION A LOS 'POSTORES. POR LO TANTO, SE TENDRA EN CUENTA EN LA INTEGRACION DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge para dar mayor participacion a los postores

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL - MORROPON

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN CENTRO POBLADO PALO BLANCO DISTRITO DE SALITRAL DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2634748.

Ruc/código : 20602748023

Fecha de envío : 21/11/2024

Nombre o Razón social : C & B INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 21:31:51

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO DE LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES, SE SOLICITA ACEPTAR LAS DENOMINACIONES REPARACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN A LAS YA CONSIDERADAS. TODA VEZ QUE ESTAS DENOMINACIONES CONTEMPLAN LAS MISMAS PARTIDAS A LAS DENOMINACIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES DEL PROCESO Y FOMENTA LA PARTICIPACIÓN DE MAYORES POSTORES A LA PRESENTE LICITACIÓN.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTA ÁREA USUARIA LUEGO DE EVALUAR Y ANALIZARA LA CONSULTA PLANTEADA POR EL PARTICIPANTE INDICA QUE ESTA SE CONSIDERA COMO UNA OBSERVACION, POR LO TANTO, SE RECOMIENDA SE ACOJA Y DEBERA TENERSE EN CUENTA EN LA INTEGRACION DE LAS BASES, CON LA FINALIDAD DE NO RESTRINGIR LA PARTICIPACION DE LOS POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge para dar mayor participacion a los postores